



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE FACULTAD**



**ACTA N°035-2021-CF-FCA-UNAC**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(12 de noviembre del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:00 a.m. del día viernes 12 de noviembre del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Hernan Avila Morales, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, las representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°035-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

**AGENDA:**

**1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

OFICIO N° 072b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 074b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 077b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 079b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL

**2. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

OFICIO N° 073b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 075b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 078b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 080b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL

**3. APROBACIÓN DE LOS SILABOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B**

OFICIO N° 358R-2021-DDA-FCA-UNAC  
Se adjunta Sílabos 2021-B

**4. DOCUMENTO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**  
(Se adjunta documento)

**5. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI) DE LA DOCENTE**  
**Dra. FLOR DE MARIA GARIVAY TORRES.**

OFICIO N° 354R-2021-DDA-FCA-UNAC  
PTI MODIFICADO DOCENTE GARIVAY TORRES

**6. REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CAP 2021-IV**

OFICIO N° 002-2021-CAP-2021-IV-FCA-UNAC-VIRTUAL

**7. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL DOCENTE**  
**Mg. JUAN CARLOS SANTURIO RAMÍREZ.**

INFORME N° 005-2021-JODDI  
DOCUMENTACIÓN DEL DOCENTE SANTURIO RAMIREZ

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

El Secretario Académico da lectura al siguiente Oficio:

OFICIO N° 072b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 26 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite diecisiete (17) expedientes de Grado de Bachiller.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, diecisiete (17) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 169-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, diecisiete (17) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	RAMOS CORDOVA CECILIA TERESA	558-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	RUBIO VALVERDE CARMEN ROSA	559-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	DEMARINI VILLARROEL BRISSANIA CONSUELO	560-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	BURILLO RUIZ FRANK IBER	561-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	JARA GONZALES DIEGO ALONSO	562-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	HINOSTROZA LIMA STEFANY CONIE	563-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	HUIZA TAMARIZ ALVARO OSWALDO	564-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	ARATA SÁNCHEZ ELVER ALEXANDER	565-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	HUAMANCAYO GARCIA JUNIOR	566-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	NINA VARGAS CINDY ROCIO	567-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	SÁNCHEZ ANTÓN ARIANA	568-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	MORALES SUAREZ JENIFFER JULIANA	569-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	APARCANA MIRANDA CHRISTIAN ALEJANDRO	570-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
14	PIÑAN PAGAN LUZ CLARA	571-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
15	DE LA CRUZ TARAZONA JHONHAR GERARDO	572-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
16	SILVESTRE MELGAREJO ANGIE XIMENA	573-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
17	BALBOA CHAVEZ CHRISTIAN FELIX	574-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 074b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 29 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite ocho (8) expedientes de Grado de Bachiller.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, ocho (8) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 170-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, ocho (8) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	MENDIETA DE TOMAS GIANFRANCO ADOLFO	575-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	CHAVEZ LAZARO JACQUELINE MELLISA	576-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	CAMAC PORTUGUEZ LUIS ALEJANDRO	577-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	AURIS ROJAS ALEXIA MARLENE	578-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	GIL MANSILLA JOSE MARIA	579-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	PALOMINO APOLAYA HAROLD ALDAHIR	580-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	LOZANO BETETA MIGUEL ANGEL	581-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	TINEO SALAZAR PERCY RAUL	582-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 077b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 08 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite diecinueve (19) expedientes de Grado de Bachiller.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, diecinueve (19) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 171-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, diecinueve (19) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	GONZALES MENDIZABAL MONICA ALEJANDRA	583-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	ASENCIO ESPINOZA JAIRO RUBEN	584-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	ESPINOZA CHICLLA EDELI DAYSI	585-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	PINTADO NAVARRO RODRIGO REYNALDO	586-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	SILVA ROJAS JULIA ELENA	587-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	DELGADO ORTIZ HANSEN WILBER	588-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	CERNA CARRASCO LUIS DAVID	589-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	AVILA AVILA KIM STEFANNY	590-2021-GB-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



9	ZAVALA MEZA CARLOS ABEL	591-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	BENAVIDES ALVARADO JOHAN ANTONIO	592-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	CORMAN ROLDAN CYNTHIA JHUNELY	593-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	LESCANO MALASQUEZ ANGIE ARANA	594-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	LLANOS ALCALA MARIA DE LOS ANGELES MELCHORITA	595-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
14	CLEMENTE SUCASACA MARIBEL MELISSA	596-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
15	CHACALTANA ARELLANO ESTEFANIA MONICA	597-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
16	LOAYZA APAZA LUZMARINA	598-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
17	VASQUEZ DIEGO OLIQUIN VICTOR	599-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
18	HUALLAPACUNA CHAVEZ CHRISTIAN	600-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
19	MENDOZA CASTRO CHRISTIAN OMAR	601-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 079b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 10 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite doce (12) expedientes de Grado de Bachiller.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, doce (12) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.  
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 172-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, doce (12) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	VERA RODRIGUEZ ELIZABETH MARGARITA	602-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	GONZALES SAENZ FRANK CAMILO	603-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	ARCOS SARAVIA JOSHELYN PAMELA	604-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	SANCHEZ SOTO SANDRA GANIT	605-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	JUAREZ LEVANO JOSÉ BRYAN	606-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	VALVERDE RAMIREZ ABIGAIL DALILA	607-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	FLORES MARCELO ALEX SERGIO	608-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	ROJAS QUISPE YANH FRANCO	609-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	QUIROZ VARAS ALEJANDRO AGUSTIN	610-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	ESPINAL CHUJUTALLI ROSMERY ELIZABETH	611-2021-GB-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



11	VALERIANO DE LA CRUZ JHANELLY MARGOT	612-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	BARBOZA PUENTE DE LA VEGA JONATHAN ALEJANDRO	613-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

## 2. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

OFICIO N° 073b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 26 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite dos (2) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, dos (2) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente.

El Dr. Avila señala que en la redacción de los oficios se debe corregir los siguientes términos, en el Oficio anterior se indica Grado de Bachiller, lo correcto sería Grado Académico de Bachiller en Administración, así mismo en el Oficio dice Título Profesional, y es Título Profesional de Licenciado en Administración, que no son trascendentes pero se debe corregir.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** **(ACUERDO N° 173-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, dos (2) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	NUÑES SANES ATENAS JENIFER	177-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	GALLARDO PALACIN BETSY WENDY	178-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 075b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 29 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite tres (3) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, tres (3) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** **(ACUERDO N° 174-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, tres (3) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	SALAS ISIDRO ROSA ELVIRA	179-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	MAMANI PAJE MÓNICA DAISY	180-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	TINEO FERROÑAN LEONOR ALEJANDRA	181-2021-TP-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



OFICIO N° 078b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 08 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite dos (2) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, dos (2) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente.

El Dr. Avila señala que hay un problema en la redacción donde dice tres en letras y números y es redundante, dentro de las normas APA en lo que están los documentos académicos, los números hasta el número 9 se puede colocar en letras.

El Secretario Académico menciona que se tomará en cuenta las sugerencias.

El Dr. Rasilla menciona que cuando se trata de números, se pone de dos maneras en letras y números, pero en números se pone en paréntesis.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** **(ACUERDO N° 175-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, dos (2) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	DIAZ LIZARBE LIZBETH ERICA	182-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	PABLO ZEVALLOS FLOR MELINA	183-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 080b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 08 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite once (11) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, once (11) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** **(ACUERDO N° 176-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, once (11) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	VILLENA ESPINOZA PEDRO GONZALO	184-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	SÁNCHEZ PONCE KARLA MERCEDES	185-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	CAPUÑAY HUARAYA MARITZA ESTEFANNY	186-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	ADRIANZEN CCALLUCO MANUEL	187-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	ARISTA SAAVEDRA KATHERINE KAREN	188-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	SANDOVAL PAUCAR MARINO NEPTALI MARCIAL	189-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
7	MATA SOLANO ENZO GERARDO	190-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
8	SAN ROMAN SUAREZ REMIGIO MISAEL	191-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
9	PICHIHUA TIRADO MARIELA	192-2021-TP-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



<b>10</b>	SARAVIA ENCISO ERIKA	193-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
<b>11</b>	CABANA FLORES GLEIDIANA FLORCITA	194-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

El Sr. Decano menciona que se han aprobado 56 bachilleres y 18 títulos, en total 74, además señala que el día de ayer han traído a su domicilio para que firme 250 diplomas, lo que demuestra que se está cumpliendo con las solicitudes de los alumnos.

### 3. APROBACIÓN DE LOS SILABOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 358R-2021-DDA-FCA-UNAC de fecha 21 de octubre del 2021, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite los Sílabos correspondientes al Semestre Académico 2021-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Sr. Decano menciona que según el Oficio remitido por el Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, deriva los sílabos donde se señala que teniendo en cuenta que aún faltan enviar los docentes que a continuación se detalla: Ávila Morales Hernán, Chunga Olivares Luis Alberto, Diaz Gonzales Alejandro, Garivay Torres Flor de María, Narciso Gómez Kennedy, Nieves Barreto Constantino Miguel, Condori Zamora Karen y Salluca Mayta Paolo, así mismo señala su preocupación porque algunos docentes no cumplen puntualmente con enviar sus sílabos, como la norma lo señala antes que inicen las clases deben aprobarse, sin embargo invoco a que esto se corrija paulatinamente, además esto es función del Director del Departamento Académico, que debe supervisar todo ello.

En consecuencia se está poniendo en consideración del Consejo de Facultad su aprobación, para que pueda ser remitido a las instancias correspondientes.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 177-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- REGULARIZAR y APROBAR**, con eficacia anticipada los Sílabos de las Asignaturas programadas, correspondiente al Semestre Académico 2021-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

### 4. DOCUMENTO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

El Secretario Académico da lectura a la Carta de la Universidad Cooperativa de Colombia, de fecha Ibagué, 09 de noviembre del 2021, mediante el cual la Decana del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia, Dra. Esperanza Gutierrez Córdoba, remite invitación para participar en la actividad investigativa y cultural que se realizará del 22 al 25 de noviembre del 2021 en la ciudad de Ibagué, Colombia, al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla.

El Sr. Decano señala que hay un Convenio Marco entre la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Nacional del Callao, el Dr. Huarcaya en su condición de Director de la Unidad de Posgrado ha tenido contacto con los representantes de la Universidad Cooperativa de Colombia, así mismo se les ha solicitado para que designen un representante, quien estaría como una consultoría externa.

Así mismo se ha recibido la invitación de la Universidad Cooperativa de Colombia, para participar en la actividad investigativa y cultural que se realizará del 22 al 25 de noviembre del 2021 en la ciudad de Ibagué, Colombia, por lo que se ha puesto en agenda para su aprobación si fuera necesario.

Además, se ha hecho la invitación para que asistan cinco (5) docentes y quince (15) estudiantes, donde se señala el cronograma de actividades; así mismo se indica de ser aceptada la participación a la actividad propuesta, los costos de desplazamiento hasta el Aeropuerto el Dorado, estarán a cargo de la Universidad Nacional del Callao. En cuanto los costos de Transporte terrestre (Bogotá-Ibagué-Bogotá), alojamiento y alimentación (desayunos,



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD



almuerzos y refrigerios), correrán por cuenta de la Universidad Cooperativa de Colombia. Del mismo modo la Universidad Cooperativa de Colombia será la encargada de organizar y desarrollar las actividades antes enunciadas, así como de certificarla.

Así mismo no se si esto podría ser financiado tanto para docentes y estudiantes porque no hay la seguridad de que sea aceptado, pero se hará el trámite respectivo.

Respecto a los costos de pasajes aproximadamente es S/1,200.00 (mil doscientos con 00/100 soles), eso puede variar de acuerdo a los aerolíneas y horario que se elija. Por otro lado no podría indicar si se necesita pasaporte o con el DNI es suficiente.

El Dr. Huarcaya menciona que la Facultad de Ciencias Administrativas es la única invitada a esta actividad. Además señala que sería una buena oportunidad el de aceptar la invitación porque ayudaría en el Convenio Específico y también para la Acreditación.

El Mg. Castillo señala es una oportunidad que no se debe de desaprovechar, además se apertura el contacto internacional. En ese sentido se debe aprobar, por lo que propondría al Dr. Rasilla, Dr. Espinoza para que puedan asistir.

El Dr. Rasilla señala que está de acuerdo con lo manifestado por el Mg. Castillo, y agradece que le hayan propuesto para asistir, pero indica si a nosotros nos aseguran que van a financiar los pasajes ida y vuelta sería una buena oportunidad, por lo que propondría al Mg. Castillo, Dr. Espinoza y Dr. Aguilar para que asistan.

El Dr. Huarcaya señala que iba a ver un intercambio de docentes para que enseñen en la Universidad Cooperativa de Colombia así como en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas. Así mismo la Directora de la Escuela Profesional con el Tercio Estudiantil podrían hacer una selección de estudiantes, por otro lado para ir a Colombia se puede viajar con Pasaporte o DNI porque está dentro de los países del MERCOSUR.

El Dr. Pintado manifiesta que es un viaje académico, y los que viajen deben presentar un Informe pormenorizado de lo realizado y debe ser sellado por la Universidad al que se asiste.

La Dra. Huaman señala que se está en inicio del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación como lo indica el SINEACE, por otro lado uno de los estándares, señala que uno de los Programas que se va Acreditar tiene que hacer movilidad estudiantil y docente. La Universidad que ha organizado tiene sus propios propósitos, la Facultad de Ciencias Administrativas es solo un invitado. Además indica que tiene entendido que en los procesos de Acreditación los programas que deben priorizarse en ser acreditados es el Programa de Doctorado específicamente, así mismo tener en cuenta que en el presupuesto del POI de la Universidad, están consignados estos eventos se tendría que ver con la Oficina de Presupuesto si se va a cubrir o no.

El Sr. Decano le hace la consulta a la Dra. Huaman si tienen conocimiento los alumnos de este evento.

La Dra. Huamán indica que desde que le puso de conocimiento el Dr. Huarcaya se ha comunicado con el representante estudiantil para que haga las coordinaciones.

El Est. Martínez consulta si va a ver un tema de subvención, debido a que en el documento de la Universidad Cooperativa de Colombia indica que los pasajes de ida y vuelta deben ser cubiertos por la UNAC. Por ello se le hace la consulta si la Facultad o la Universidad lo va a cubrir, así mismo deben hacer un Informe para que haya una retroalimentación.

El Dr. Huarcaya señala que todo evento académico o de investigación tiene su procedimiento administrativo, por lo que todo docente y estudiante debe hacer su Informe lo cual lo deriva al Decano para que lo derive a las instancias correspondientes.

La Est. Peralta hace la consulta si los pasajes van a ser subvencionados, y si es así no puede ir cualquier estudiante porque nos va a representar en la Universidad Cooperativa de Colombia, por lo que considero que se haga un sorteo entre los estudiantes que se encuentren en tercio, quinto y décimo superior, pero que se haga de forma transparente.

El Dr. Huarcaya manifiesta sobre la consulta que se hace de los gastos de pasaje, lo tienen que asumir los docentes y estudiantes que viajen, porque no va a ver la subvención directa, lo ha declarado el Sr. Decano, sin embargo posteriormente puede salir la subvención pero eso no se puede afirmar en este momento.

El Sr. Decano menciona que no hay la seguridad de que nos puedan subvencionar, pero si se va a solicitar a las instancias correspondientes la subvención, si nos aceptarán la subvención demoraría el trámite.

El Dr. Pintado señala porque la Alta Dirección mandan esos documentos, si luego no lo van aprobar, hay una incongruencia. Además esta invitación sirve para la Acreditación,

El Dr. Huarcaya manifiesta que esto no es un documento de la Alta Dirección, si no es un documento de la Facultad, es una gestión que se ha hecho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



El Dr. Pintado indica que la facultad pertenece a una organización que es la UNAC, si no envían una invitación con derecho debemos solicitar la subvención. El Dr. Espinoza señala que todo convenio es bueno, se debe hacer la gestión correspondiente. Por lo que sugiero se apruebe con cargo de hacer las gestiones a las instancias correspondientes, y los que voluntariamente desean viajar lo hagan.

El Dr. Rasilla señala que en el documento se indica lo siguiente que de ser aceptada la participación a la actividad propuesta, los costos de desplazamiento hasta el Aeropuerto El Dorado, estarán a cargo de la Universidad Nacional del Callao. Esto significa que esto debería ser reembolsado, como indica el Sr. Decano se puede aceptar o no la subvención.

Por lo que indico que debe ser aprobado, y los que deseen viajar lo hagan. Así mismo señala que por el dictado de clases no podría viajar por lo que agradece la propuesta hecha para que viaje.

El Sr. Decano señala que al no haber ninguna oposición se aprobaría esta invitación, y como lo señalo el Dr. Espinoza los que voluntariamente desean viajar lo harían, además se hará las gestiones ante las autoridades para el financiamiento de los docentes y estudiantes.

El Mg. Castillo agradece la propuesta del Dr. Rasilla pero por motivos de salud no podría viajar, se debería hacer la invitación a los docentes de Finanzas en este caso a los Contadores.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 0178-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, la invitación de la Universidad Cooperativa de Colombia para participar en la actividad investigativa y cultural que se realizará del 22 al 25 de noviembre del 2021 en la ciudad de Ibagué, Colombia, según cronograma que se señala a continuación:

DIA	HORA	ACTIVIDAD	Lugar
1		Llegada Aeropuerto el Dorado Bogotá Transporte Bogotá-Ibagué	Hotel
2	Mañana	Bienvenida y recorrido por las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Ibagué-Espinal.	Campus Ibagué
	Tarde	Desarrollo Curso Normas Internacionales de información financiera.	Auditorio y/o Sala de conferencias
3	Mañana	Reunión con Investigadores y semilleros de investigación.	Sala de conferencias
	Tarde	Desarrollo Curso Normas Internacionales de Auditoría.	Auditorio y/o Sala de conferencias
4	Mañana	Desayuno típico y muestra folclórica	Sótano
		Clausura y entrega de Certificados Abordaje bus regreso a Bogotá Aeropuerto el Dorado	Sótano

**SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Sr. Decano, gestionar a las instancias correspondientes la subvención de los participantes al evento internacional organizado por la Universidad Cooperativa de Colombia.

**TERCERO.-** Los participantes de ser subvencionados por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, deberán presentar su Informe Económico y Académico a las instancias correspondientes.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD



### 5. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI) DE LA DOCENTE Dra. FLOR DE MARIA GARIVAY TORRES.

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 354R-2021-DDA-FCA-UNAC, de fecha 15 de octubre del 2021 mediante el cual el Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite el Plan de Trabajo Individual (PTI) modificado (actualizado) de la docente nombrada Dra. Flor de María Garivay Torres correspondiente al Semestre Académico 2021-B.

El Secretario Académico menciona que se ha modificado el PTI de la Docente Garivay porque era Directora de CERES, así mismo en el Consejo anterior se había acordado y aprobado el caso del docente Espinoza el cual se iba adjuntar su PTI de setiembre en el mes que fue Decano Encargado.

El Sr. Decano señala que la Dra. Garivay, vino desempeñándose en el cargo de Directora de CERES, pero he designado ahora al Mg. Amable Farro, quien viene trabajando con bastante ahínco. En el caso del docente Espinoza ya se había tratado anteriormente.

El Dr. Espinoza señala porque no está su PTI de setiembre.

El Secretario Académico menciona que en la sesión del 15 de octubre del 2021, se había acordado regularizar el PTI de setiembre del docente Espinoza y ello ha sido enviado

El Dr. Espinoza menciona que en el Oficio solo se debió señalar a la docente Garivay.

El Secretario Académico menciona que el Oficio lo remite el Departamento Académico.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 179-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, el Plan de Trabajo Individual (PTI) modificado de la docente nombrada **Dra. FLOR DE MARIA GARIVAY TORRES**, correspondiente al Semestre Académico 2021-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

### 6. REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CAP 2021-IV

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 002-2021-CAP-2021-IV-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 08 de noviembre del 2021, mediante el cual la Coordinadora del CAP 2021-IV, Dra. María Celina Huamán Mejía, remite la reprogramación del cronograma de actividades del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2021-IV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Sr. Decano señala que con Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2021-CF-FCA-UNAC, de fecha 27 de agosto del 2021, el Consejo de Facultad aprueba el cronograma de actividades del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2021-IV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao. Así mismo la Coordinadora del CAP 2021-IV, Dra. María Celina Huamán Mejía, ha solicitado la reprogramación del cronograma de actividades, debido a que la inscripción ha continuado y se ha regularizado los expedientes, tengo entendido que ahora son 33 inscritos.

La fecha de inicio está programada para el 13 de noviembre del 2021, así mismo se indica todo la modificatoria al cronograma, por lo que pongo en consideración para su aprobación.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 180-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2021-IV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN	Del 06-09-21 al 05-11-21
VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS CARPETAS	Del 08-11-21 al 11-11-21
INICIO DE CLASES	13-11-2021
ASIGNATURAS BÁSICAS	Del 13-11-21 al 05-12-21
ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS	Del 11-12-21 al 02-01-22
ENTREGA DE LA SEGUNDA CARPETA PARA RENDIR EXAMEN FINAL	Del 03-01-22 al 07-01-22
DICTAMEN DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS – FCA	Del 10-01-22 al 14-01-22
DESIGNACIÓN DEL JURADO EVALUADOR POR EL CONSEJO DE FACULTAD	18-01-22
EVALUACIÓN DE ASIGNATURA COMPLEMENTARIAS	20-01-22
EVALUACIÓN DE ASIGNATURA BÁSICAS	22-01-22
PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL COORDINADOR 2021-IV	28-01-22

**7. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL DOCENTE**  
**Mg. JUAN CARLOS SANTURIO RAMÍREZ**

El Secretario Académico da lectura al INFORME N° 005-2021-J-ODDI de fecha 13/10/2021, recibido el 21 de octubre del 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, Dr. Luis Alberto De La Torre Collao remite información sobre la subvención económica del docente Mg. Juan Carlos Santurio Ramirez para llevar a cabo Estudios de Doctorado.

El Sr. Decano señala que es una solicitud que ha hecho el docente Santurio, el cual se ha derivado al Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, Dr. Luis Alberto De La Torre Collao, en el que le indica que el Mg. Juan Carlos Santurio Ramirez solicita subvención para sus estudios de doctorado en nuestra Facultad y, en razón de haber cumplido con los requisitos correspondientes, comunico a Usted para que la solicitud pueda ingresar al Consejo de Facultad para la aprobación correspondiente, vale decir que el monto que corresponde es de S/. 4,000.00 (cuatro mil nuevos soles). Por lo que pongo en consideración de ustedes su aprobación.

El Dr. Espinoza señala que por una cuestión formal el Dr. Luis Alberto De La Torre Collao, coloque su cargo en los documentos que envía para evitar cuestionamientos.

El Sr. Decano indica que es correcto lo señalado por el docente Espinoza y lo tendrá en cuenta para una próxima recepción de estos documentos.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 181-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, la subvención económica al docente **Mg. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ**, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, por el monto total de S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles) para llevar a cabo Estudios de Doctorado en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, del Semestre Académico 2021-B.

**SEGUNDO.- DEMANDAR** al docente Mg. Juan Carlos Santurio Ramirez, debe presentar su Informe económico y académico a las instancias correspondientes de la Universidad Nacional del Callao bajo responsabilidad administrativa



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



Finalmente siendo las 11:00 a.m. del 12 de noviembre del 2021, el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

**N° 169-181**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Facultad de Ciencias Administrativas

.....  
Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA  
DECANO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARIA ACADÉMICA

.....  
Dr. MADISON HUARCAYA GODOY  
SECRETARIO ACADÉMICO